

Resolución de 24 de abril de 2023 de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se determinan las plazas vacantes para los concursos de traslados de funcionarios docentes de todos los Cuerpos Docentes, provisión de plazas dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocados mediante la Orden EDU/55/2022, de 13 de octubre (BOC del 14 de octubre), y la Orden EDU/56/2022, de 13 de octubre (BOC del 14 de octubre).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base segunda de las citadas Órdenes esta Consejería ha resuelto elevar a definitivas las relaciones de vacantes provisionales ya publicadas, incorporando rectificaciones y quedando las mismas como figuran en los Anexos adjuntos.

Al momento actual, y una vez detectados los errores producidos y analizadas las necesidades definitivas para el curso próximo, de acuerdo con la planificación educativa existente, procede la aprobación definitiva de la relación de plazas vacantes de todos los Cuerpos Docentes para el Concurso de Traslados convocado mediante la Orden EDU/55/2022, de 13 de octubre (BOC del 14 de octubre), y la Orden EDU/56/2022, de 13 de octubre (BOC del 14 de octubre).

La determinación definitiva de vacantes también será objeto de publicación en el Portal Educativo de esta consejería (<http://www.educantabria.es> - Profesorado - Concurso de Traslados 2022-23).

Contra la resolución aprobando la relación definitiva de puestos vacantes, podrá interponerse recurso alzada ante la Consejera de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, a 24 de abril de 2023  
El director general de Personal Docente y Ordenación Académica

Fdo. Francisco Javier Gutiérrez Herrador

Firma 1: **24/04/2023 - Francisco Javier Gutierrez Herrador**  
**DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA**

CSV: A0600AScaFYRy0ra6mtTXA/KF5ojLYdAU3n8j

